"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864-1870"

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
CENTRO FINANCIERO Nº 1
Dirección

RESOLUCIÓN Nº 39/2021

QUE APRUEBA LA ADJUDICACION DEL PROCESO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2021 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL CARTÓN" REALIZADO POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1 COMANDO EN JEFE, Y ADJUDICA A FAVOR DE LA EMPRESA MENEVA S.R.L.

Asunción, 19 de abril de 2021.

VISTO: La Nota Nº 106 de fecha 19 de abril de 2021, elevada por la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 1 del Comando en Jefe, por el conducto jerárquico correspondiente.

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada nota elevan el resultado del informe del Comité de Evaluación, en la que se recomienda la adjudicación de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2021 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL CARTÓN"**, realizada en fecha 18 de marzo de 2021, a favor de la empresa: **MENEVA S.R.L.**

Que la Ley N° 2.051/03 "de Contrataciones Públicas", en su Art. 28° **ADJUDICACIÓN**, expresa: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas". El mismo artículo en el tercer párrafo dispone: "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Que, la Orden General Nº 297/18 del Comando en Jefe de fecha 3 de diciembre del 2018, en su Inciso "*f*", nombra como Director del Centro Financiero Nº 1 COMANJEFE al CNEL DCEM EDGAR ANTONIO LEGUIZAMON OVELAR.

Que, la Resolución Nº 364/18 del Comando de las Fuerzas Militares, por la cual se delega la representación del Señor Comandante del COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES, Al Señor Director Del CENTRO FINANCIERO Nº 1 "COMANDO EN JEFE", para las comunicaciones y documentaciones inherentes a los procesos implementados por la UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1 COMANDO EN JEFE

Que, la adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto reglamentario Nº 2992/19.

POR TANTO: En atención a lo precedentemente expuesto y a las normas invocadas,

EL DIRECTOR DEL CENTRO FINANCIERO Nº 1 DEL COMANDO EN JEFE
R E S U E L V E:

1º.- Aprobar el resultado del Informe de Evaluación y la Adjudicación de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2021 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL CARTÓN"**, a favor de la empresa: **MENEVA S.R.L.,** por un monto total de **Gs. 95.320.185.- Guaraníes noventa y cinco millones trescientos veinte mil ciento ochenta y cinco,** para el presente Ejercicio Fiscal.

2º.- Declarar desierto el Lote Nº 03, según la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, en el Artículo 30 **DECLARACIÓN DESIERTA**; *Una Licitación se declarara desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos…* inciso C) establece; *que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la convocante determinadas conforme al Artículo 15 de la presente ley.*

3º.- Imputar los montos solicitados, con cargos a los créditos asignados en el Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal 2021, a los siguientes programas presupuestarios:

MENEVA S.R.L.

ACTIVIDAD	MONTO ADJUDICADO
PROGRAMA: 1.1.4 O.G. 331 FF 10 Operaciones de Defensa Interna contra grupos criminales – Comando de Defensa Interna.	Gs. 16.087.500.-
PROGRAMA: 1.1.4 O.G. 334 FF 10 Operaciones de Defensa Interna contra grupos criminales – Comando de Defensa Interna.	Gs. 5.447.927.-
PROGRAMA: 1.1.4 O.G. 335 FF 10 Operaciones de Defensa Interna contra grupos criminales – Comando de Defensa Interna.	Gs. 1.013.210.-
PROGRAMA: 1.1.7 O.G. 331 FF 10 Servicios en Tecnología de la Información y Comunicación-DIGETIC.	Gs. 2.073.600.-
PROGRAMA: 1.1.7 O.G. 334 FF 10 Servicios en Tecnología de la Información y Comunicación-DIGETIC.	Gs. 894.990.-
PROGRAMA: 1.1.8 O.G. 331 FF 10 Servicio de Abastecimiento y Registro de Material Bélico-DIMABEL.	Gs. 13.618.000.-
PROGRAMA: 1.1.8 O.G. 331 FF 30 Servicio de Abastecimiento y Registro de Material Bélico-DIMABEL.	Gs. 32.250.000.-
PROGRAMA: 1.1.8 O.G. 334 FF 10 Servicio de Abastecimiento y Registro de Material Bélico-DIMABEL.	Gs. 3.988.710.-
PROGRAMA: 1.1.8 O.G. 334 FF 30 Servicio de Abastecimiento y Registro de Material Bélico-DIMABEL.	Gs. 9.998.395.-
PROGRAMA: 1.1.12 O.G. 331 FF 10 Servicio de Seguridad Presidencial-R.E.P.	Gs. 7.920.000.-
PROGRAMA: 1.1.12 O.G. 334 FF 10 10 Servicio de Seguridad Presidencial-R.E.P.	Gs. 2.027.853.-
TOTAL	Gs. 95.320.185.-

4º.- Monto total adjudicado de la adjudicación para la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2021 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL CARTÓN"** totaliza la suma de **Gs. 95.320.185 (Guaraníes noventa y cinco millones trescientos veinte mil ciento ochenta y cinco);** para el Ejercicio Fiscal 2021.

5°.- Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archivar.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
CENTRO FINANCIERO
REPUBLICA DEL PARAGUAY
DIRECCION

EDGAR ANTONIO LEGUIZAMON OVELAR
Cnel DCEM - Director CF Nº 1 "COMANJEFE"